

DEFINICIONES GENERALES PARA PINTURAS, BARNICES Y AFINES	NORMALIZACION
	FA. 8 203 Junio de 1985

0 – ESPECIFICACIONES POR CONSULTAR

NORMA

IRAM 1020-1

TEMA

Pinturas, barnices y productos afines. Definiciones.
Parte I: Términos Generales.

1 – OBJETO

1-1. Establecer las definiciones relacionadas con las pinturas, barnices y afines.

2 - CONDICIONES GENERALES

2-1. Las definiciones generales para pinturas, barnices y afines serán las que se establezcan en la Norma IRAM 1020-1.



Esta especificación anula la Especificación F.A. 8 203 de setiembre de 1969.